

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 403

Número de Repertorio: 845

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Febrero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION POR REMATE, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 403 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1790010937001	BANCO PICHINCHA C.A	ACTOR
CLTE205162	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	ADJUDICADOR
1310262330	VILLAVICENCIO VERA JAVIER LEONARDO	ADJUDICATARIO
1306061712	MERO DOMINGUEZ AURELIO LUDUBICO	EX PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3035002018	24002	ADJUDICACION POR REMATE

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION POR REMATE

Fecha inscripción: jueves, 03 febrero 2022

Fecha generación: jueves, 03 febrero 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Juicio No. 13325-2010-0669

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA. Manta, martes 16 de noviembre del 2021, a las 09h51.

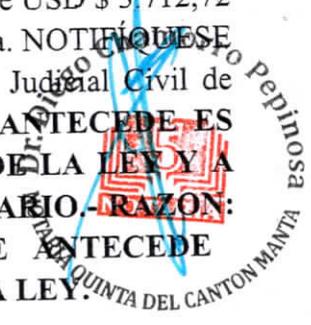
COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE ADJUDICACION A FAVOR DEL SEÑOR JAVIER LEONARDO VILLAVICENCIO VERA DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO NUMERO 13325-2010-0669 QUE SIGUE EL BANCO PICHINCHA S.A. EN CONTRA DEL AL SEÑOR AURELIO LUDUBICO MERO DOMINGUEZ, SE HA DICTADO LO SIGUIENTE:

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA. Manta, miércoles 27 de octubre del 2021, a las 15h30. VISTOS: Forme parte del expediente físico y electrónico la razón actuarial de fecha martes 19 de octubre del 2021, a las 13h35 y la documentación que refiere y adjunta. Forme parte también el escrito del postulante Marco Antonio Ulloa Orozco, recibido con fecha martes 16 de agosto del 2021. Oportunamente se estará atendiendo el referido escrito. Notifíquesele en los correos electrónicos que señala. Forme parte asimismo el escrito del postulante Edwin Paredes Bermúdez, recibido con fecha martes 26 de octubre del 2021. Oportunamente se estará atendiendo el referido escrito. Notifíquesele en los correos electrónicos que señala. En lo principal, y vista la razón aquí señalada y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 407 del Código Orgánico General de Procesos, se dicta el siguiente auto de adjudicación. 1.- DATOS DEL DEUDOR Y DEL ADJUDICATARIO. Deudor.- AURELIO LUDUBICO MERO DOMINGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1306061712 y de estado civil soltero. Adjudicatario.- JAVIER LEONARDO VILLAVICENCIO VERA, con cédula de ciudadanía No. 131026233-0 y de estado civil soltero. 2. ANTECEDENTES. El bien inmueble rematado que pertenecía al demandado y ejecutado Aurelio Ludubico Mero Dominguez, consiste en la casa número dieciocho de la manzana A, del conjunto habitacional Villa María, ubicado en la vía San Juan de Manta, barrio quince de Septiembre, parroquia Tarqui del cantón Manta, que consta de plata baja, planta alta, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: PLANTA BAJA: compuesta de salacomedor, cocina- estudio, ½ baño, escalera de acceso a la planta alta. PLANTA ALTA: compuesta de dormitorio master con baño privado y balcón, dormitorio 1, dormitorio 2, baño general y sala de televisión. PATIO FRONTAL: compuesto de garaje y jardín. PATIO POSTERIOR: incluye lavandería y tiene las siguientes medidas y linderos: PLANTA BAJA, POR ARRIBA: lindera con la planta alta de la misma vivienda. POR ABAJO: lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE: lindera con la planta baja de la vivienda diecisiete A en seis coma cincuenta metros. POR EL SUR: lindera con la planta baja de la vivienda diecinueve A en ocho metros. POR EL ESTE: lindera con el patio posterior (lavandería) de misma vivienda en seis metros. POR EL OESTE: partiendo desde el vértice Norte hacia el vértice Sur en dos coma noventa y cinco metros, luego gira hacia el oeste uno coma cincuenta metros y luego gira hacia el sur en tres coma cero cinco metros lindando con el patio frontal (garaje y jardín) de la misma vivienda. PLANTA ALTA: POR ARRIBA: lindera con cubierta de la misma



vivienda. POR ABAJO: lindera con planta baja y patio frontal de la misma 161986125-DFE vivienda. POR EL NORTE: lindera con la planta alta de la vivienda diecisiete A en siete coma cincuenta metros. POR EL SUR: lindera con la planta alta de la vivienda diecinueve - A en ocho coma sesenta metros. POR EL ESTE: lindera con vacío hacia patio posterior (lavandería) de la misma vivienda seis metros. POR EL OESTE: partiendo desde el vértice norte hacia el sur en dos coma noventa y cinco metros luego gira hacia el oeste en uno coma diez metros y luego gira hacia el Sur en tres coma cero cinco metros lindando con el vacío del patio frontal (garaje y jardín) de la misma vivienda. PATIO FRONTAL: POR ARRIBA: lindera con espacio aéreo y parte de la planta alta de la misma vivienda. POR ABAJO: lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE: lindera con el patio frontal (garaje, Jardín) de la vivienda diecisiete A en cuatro coma cincuenta metros. POR EL SUR: lindera con el patio frontal (garaje y jardín) de la vivienda diecinueve - A en tres metros. POR EL ESTE: partiendo desde el vértice Norte hacia el Vértice Sur en dos coma noventa y cinco metros luego gira hacia el oeste en uno coma cincuenta metros y luego gira hacia el sur en tres coma cero cinco metros lindando con la planta baja de la misma vivienda. POR EL OESTE: lindera con el aérea común de acera en seis metros. PATIO POSTEIOR: POR ARRIBA: lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE: lindera con el patio posterior (lavandería) de la vivienda diecisiete A en dos metros. POR EL SUR: lindera con el patio posterior (lavandería) de la vivienda diecinueve - A en dos metros. POR EL ESTE: lindera con el patio posterior (lavandería de la vivienda nueve - A en seis metros. POR EL OESTE: lindera con la planta baja de la misma vivienda en seis metros. Con un área de terreno de ciento quince coma quinientos cincuenta y un metros cuadrados. Área común de treinta y seis coma cuatrocientos cuatro metros cuadrados. Y una alícuota de uno punto doscientos diecisiete por ciento. SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra Hipotecado. (Copiado textualmente de la información registral visible a fs. 6 y 7 vta., de los autos). Inmueble adquirido por el deudor-ejecutado en estado civil soltero a Bravo Jutinico Yesica Andrea, mediante compraventa otorgada con fecha miércoles 17 de enero de 2007 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha miércoles 8 de agosto de 2007, en el tomo: 1, folio inicial: 25.864, folio final: 25.884, número de inscripción: 1.893 y número de repertorio: 3.773. La ficha registral es la 24002. 3. EL PRECIO El precio en que se ha rematado el bien inmueble descrito y singularizado en el numeral 2 de los antecedentes, es de USD \$ 21.555,00 (VEINTE Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES) que es el valor de la oferta pagadero al contado. 4. CANCELACIÓN DE GRAVÁMENES A fin de proceder a la inscripción del presente auto de adjudicación, se ordena cancelar la hipoteca abierta y prohibición voluntaria de enajenar constituida a favor de Banco Pichincha C.A., constituida con fecha miércoles 17 de enero de 2007 e inscrita con fecha miércoles 8 de agosto de 2007, en el tomo: 1, folio inicial: 11.143, folio final: 11.163, número de inscripción: 866 y número de repertorio: 3.774. Ejecutoriado el presente auto, confiéranse las copias necesarias para su protocolización en unas de las notarías públicas del país y posterior inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. Notifíquese al indicado registro mediante atento oficio, debiéndose adjuntar entre otros, la información registral visible de fojas 6 y 7 vta., de los autos. 5. De conformidad a lo que

establece el tercer inciso del numeral 5 del artículo 407 del Código Orgánico General de Procesos, dispongo que ejecutoriado que sea el presente auto, se proceda inmediatamente a la devolución de los valores correspondientes a las posturas no aceptadas. El señor secretario del despacho deberá generar los correspondientes comprobantes de retiro de la cuenta que esta Unidad Judicial mantiene en BanEcuador B.P. y entregar a Marco Antonio Ulloa Orozco, con cédula de ciudadanía No. 171571611-2 la cantidad de USD \$. 3.320,00 y Edwin Fernando Paredes Bermúdez, con cédula de ciudadanía No. 120571922-0 la cantidad de USD \$ 3.712,72 en legal y debida forma, de todo lo cual deberá dejar la respectiva constancia. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.- . F).Ab. Holger Rodríguez Andrade Juez de la Unidad Judicial Civil de Manta. **CERTIFICO: QUE EL AUTO DE ADJUDICACION QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL EL QUE CONFIERO POR MANDATO DE LA LEY Y A CUYA AUTENTICIDAD ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.- RAZÓN: SIENTO COMO TAL QUE EL AUTO DE ADJUDICACION QUE ANTECEDE SE ENCUENTRA EJECUTORIADO POR EL MINISTERIO DE LA LEY.**



Manta, noviembre 16 del 2021

CASTRO CORONEL CARLOS JULIO
SECRETARIO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

24002

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22003234
Certifico hasta el día 2022-01-26:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3035002018
Fecha de Apertura: martes, 14 septiembre 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: conjunto habitacional VILLA MARIA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES: Inmueble que consiste en la casa numero DIECIOCHO de la manzana A, del conjunto habitacional VILLA MARIA ubicado en la Vía San Juan de Manta, Barrio quince de Septiembre, parroquia Tarqui del Cantón Manta, que consta de planta baja, planta alta, patio frontal y patio posterior., la misma que presenta los siguientes ambiente; PLANTA BAJA; compuesta de sala-comedor, cocina- estudio 1/2 baño escalera de acceso a la planta alta. PLANTA ALTA; compuesta de dormitorio master con baño privado y balcon, dormitorio 1 dormitorio 2, baño general y sala de television PATIO FRONTAL: compuesto de garaje y jardín PATIO POSTERIOR; incluye lavandería y tiene las siguientes medidas y linderos; PLANTA BAJA; POR ARRIBA; lindera con la planta alta de la misma vivienda, POR ABAJO; lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE; lindera con la planta baja de la vivienda diecisiete A en seis coma cincuenta metros POR EL SUR; lindera con la planta baja de la vivienda diecinueve A en ocho metros POR EL ESTE; lindera con el patio posterior (lavandería) de misma vivienda en seis metros. POR EL OESTE; partiendo desde el vertice Norte hacia el vertice Sur en dos coma noventa y cinco metros luego gira hacia el oeste uno coma cincuenta metros y luego gira hacia el sur en tres coma cero cinco metros lindando con el patio frontal (garaje y jardín). de la misma vivienda PLANTA ALTA; POR ARRIBA; lindera con cubierta de la misma vivienda POR ABAJO; lindera con planta baja y patio frontal de la misma vivienda POR EL NORTE; lindera con la planta alta de la vivienda diecisiete A en siete coma cincuenta metros POR EL SUR; lindera con la planta alta de la vivienda diecinueve - A en ocho coma sesenta metros. POR EL ESTE, lindera con vacio hacia patio posterior (lavandería) de la misma vivienda seis metros POR EL OESTE; partiendo desde el vertice Norte hacia el sur en dos coma noventa y cinco metros luego gira hacia el oeste en uno coma diez metros y luego gira hacia el Sur en tres coma cero cinco metros lindando con el vacio del patio frontal (garaje y jardín) de la misma vivienda. PATIO FRONTAL; POR ARRIBA; lindera con espacio aereo y parte de la planta alta de la misma vivienda, POR ABAJO; lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE; lindera con el patio frontal (garaje . jardín) de la vivienda diecisiete A en cuatro coma cincuenta metros POR EL SUR ; lindera con el patio frontal (garaje y jardín) de la vivienda diecinueve - A en tres metros POR EL ESTE; partiendo desde el vertice Norte hacia el Vertice Sur en dos coma noventa y cinco metros luego gira hacia el oeste en uno coma cincuenta metros y luego gira hacia el sur en tres coma cero cinco metros lindando con la planta baja de la misma vivienda POR EL OESTE; lindera con el area comun de acera en seis metros. PATIO POSTERIOR; POR ARRIBA; lindera con espacio aereo
POR ABAJO; lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE; lindera con el patio posterior (lavandería) de la vivienda diecisiete A en dos metros POR EL SUR; lindera con el patio posterior (lavandería) de la vivienda diecinueve - A en dos metros POR EL ESTE; lindera con el patio posterior (lavandería de la vivienda nueve - A en seis metros POR EL OESTE; lindera con la planta baja de la misma vivienda en seis metros Con un Area de terreno de; ciento quince coma quinientos cincuenta y un metros cuadrados. Area Comun de; treinta y seis coma cuatrocientos cuatro metros cuadrados Y una Alicuota de uno punto doscientos diecisiete por ciento.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	17 martes, 25 julio 2006	696	776
PLANOS	PLANOS	16 martes, 25 julio 2006	159	160
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1893 miércoles, 08 agosto 2007	25864	25884
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	866 miércoles, 08 agosto 2007	11143	11163
EMBARGOS	EMBARGO	29 viernes, 18 marzo 2011	219	228
EMBARGOS	CANCELACION DE GRAVAMENES	8 viernes, 21 enero 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES
[1 / 6] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: martes, 25 julio 2006
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaria: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 julio 2006
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 17 Folio Inicial: 696
 Número de Repertorio: 3409 Folio Final : 776

a.-Observaciones:
 PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL "VILLA MARIA". Lote de terreno urbano signado como la Manzana " H " de la Lotización Aliatis, ubicado en el sector las Cumbres sobre la Vía San Juan de manta, perteneciente a la Parroquia Tarqui del cantón Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	BRAVO JUTINICO YESICA ANDREA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS
 [2 / 6] PLANOS

Inscrito el: martes, 25 julio 2006
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaria: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 julio 2006
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 16 Folio Inicial: 159
 Número de Repertorio: 3410 Folio Final : 160

a.-Observaciones:
 PROPIEDAD HORIZONTAL. Lote de terreno urbano signado como la Manzana " H " de la Lotización Aliatis, ubicado en el sector las Cumbres sobre la Vía San Juan de manta, perteneciente a la Parroquia Tarqui del cantón Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	BRAVO JUTINICO YESICA ANDREA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
 [3 / 6] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 08 agosto 2007
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaria: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 enero 2007
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1893 Folio Inicial: 25864
 Número de Repertorio: 3773 Folio Final : 25884

a.-Observaciones:
 Compraventa de Derechos y Acciones. El inmueble que consiste en la casa número DIECIOCHO de la manzana A, del Conjunto Habitacional Villa Maria, ubicado en la Vía San Juan de Manta, Barrio quince de Septiembre, parroquia Tarqui del cantón Manta. que consta de planta baja, planta alta, patio frontal y patio posterior., *La venta se hace como Cuerpo Cierto.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERO DOMINGUEZ AURELIO LUDUBICO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BRAVO JUTINICO YESICA ANDREA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
 [4 / 6] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: miércoles, 08 agosto 2007
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
 Cantón Notaria: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 enero 2007
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 866 Folio Inicial: 11143
 Número de Repertorio: 3774 Folio Final : 11163

a.-Observaciones:
 CONSTITUCION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR * El inmueble consistente en la casa número DIECIOCHO de la manzana A, del Conjunto Habitacional Villa Maria, ubicado en la Vía San Juan de Manta, Barrio quince de Septiembre, parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MERO DOMINGUEZ AURELIO LUDUBICO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : EMBARGOS

[5 / 6] EMBARGO

Inscrito el: viernes, 18 marzo 2011

Nombre del Cantón: MANABÍ

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 febrero 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Embargo de inmueble Ejecutivo No.669-2010

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 29

Número de Repertorio: 1592

Folio Inicial: 248

Folio Final: 288



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABÍ	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MERO DOMINGUEZ AURELIO LUDUBICO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EMBARGOS

[6 / 6] CANCELACION DE GRAVAMENES

Inscrito el: viernes, 21 enero 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 octubre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACION DE GRAVAMENES 13325-2010-0669-OFICIO-06310-2021 Manta, 16 de Noviembre del 2021 Dentro del Juicio N° 13325-2010-0669 Se cancela la hipoteca inscrita el 8 de Agosto del 2007 bajo el numero 866 Repertorio 3774. Se cancela el embargo inscrito el 18 de marzo del 2011. bajo el numero 29 Repertorio 1592.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 8

Número de Repertorio: 559

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEUDOR	MERO DOMINGUEZ AURELIO LUDUBICO		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EMBARGOS	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-01-26

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VILLAVICENCIO VERA JAVIER LEONARDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22003234 certifico hasta el día 2022-01-26, la Ficha Registral Número: 24002.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



pagina 4/4

Se puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.manta.gob.ec/validar_cod_barras o escaneando el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANIA



VILLAVICENCIO
VERA
NOMBRES
JAVIER LEONARDO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
08 FEB 1981
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI BOLIVAR
CALCETA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
N. DOCUMENTO
010525063
FECHA DE VENCIMIENTO
23 AGO 2031
NACION
020343

NUL1310262330

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLAVICENCIO ZAMBRANO JAVIER LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA RAMOS CONSUELO MONSERRATE
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CODIGO DACTILAR
V3343V2222
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTOVIEJO 23 AGO 2021

F. Alvarado
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0105250836<<<<<<1310262330
8102092M3108239ECU<NO<DONANTE8
VILLAVICENCIO<VERA<<<JAVIER<LEO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCION O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta

131026233-0 19276925

VILLAVICENCIO VERA JAVIER LEONARDO

MANABI MANTA
TARQUI CENTRO DE TARQUI

I Multa: 40 CostRep 0 Tot USD: 40

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0940 78

7068747 23/08/2021 11:15:17

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a... 27. ENE 2022

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012022-054481

N° ELECTRÓNICO : 216083

Fecha: 2022-01-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-03-50-02-018

Ubicado en: VIV.18-A CONJ.HABIT.VILLA MARIA



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 126.36 m²
Área Comunal: 36.404 m²
Área Terreno: 115.551 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306061712	MERO DOMINGUEZ-AURELIO LUDUBICO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,132.75

CONSTRUCCIÓN: 39,661.87

AVALÚO TOTAL: 51,794.62

SON: CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 62/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1551250JDPTU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-01-20 14:54:04

Nº 012022-055195

Manta, miércoles 26 enero 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ADJUDICACIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-03-50-02-018 perteneciente a MERO DOMINGUEZ AURELIO LUDUBICO con C.C. 1306061712 ubicada en VIV.18-A CONJ.HABIT.VILLA MARIA BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$51,794.62 CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 62/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$21,555.00 VEINTIUN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDAD TRAMITE DE ADJUDICACION



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 25 febrero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



155839NESDM4Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 012022-053291

Manta, lunes 10 enero 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MERO DOMINGUEZ AURELIO LUDUBICO** con cédula de ciudadanía No. **1306061712**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 10 febrero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



153933BROKHK6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/053101
DE ALCABALAS

Fecha: 01/21/2022

Por: 280.22

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 01/21/2022

Tipo de Transacción:

ADJUDICACIONES

VE-439532

Tradente-Vendedor: MERO DOMINGUEZ AURELIO LUDUBICO

Identificación: 1306061712

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: VILLAVICENCIO VERA JAVIER LEONARDO

Identificación: 1310262330

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 13/07/2007

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-03-50-02-018

51794.62

115.55

VIV.18ACONJ.HABIT.VILLAMARIA

21,555.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	215.55	0.00	0.00	215.55
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	64.67	0.00	0.00	64.67
Total=>		280.22	0.00	0.00	280.22

Saldo a Pagar



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
75150	2022/01/26 13:00	26/01/2022 01:00:00p. m.	776825	
A FAVOR DE MERO DOMINGUEZ AURELIO D/A HRDOS.DE JUAN C.I.: 1306061712				

CERTIFICADO Nº 5092

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)		3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>TESORERO(A) _____</p>				<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>	
		<p>SUBTOTAL 1 3.00</p> <p>SUBTOTAL 2 3.00</p>		<p>SILVA MERO IVAN FABRICIO SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>	



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/02/25

BanEcuador B.P.
27/01/2022 03:04:17 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1284603019
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000000129
Fecha: 27/01/2022 03:04:42 p.m.

No. Autorización:
2701202201176818352000120566020000001292022150413

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

 BanEcuador

27 ENE 2022

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

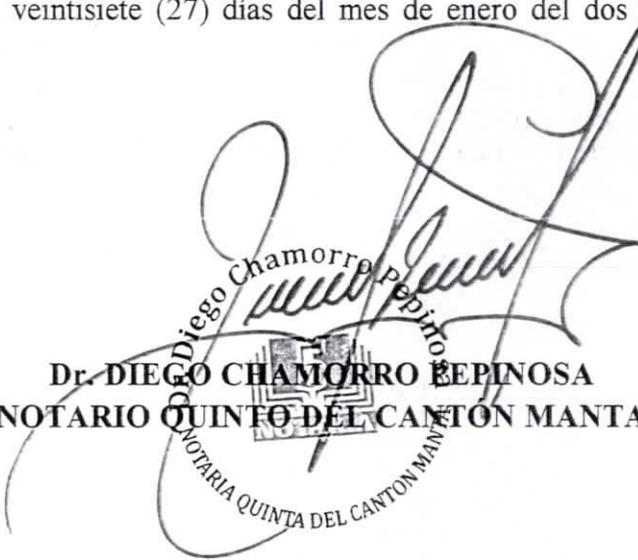


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el AB. HOLGER RODRIGUEZ ANDRADE, JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA, el día de hoy, en once (11) fojas útiles, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, protocolizo la COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE ADJUDICACION DICTADO POR EL SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO NO. 13325-2010-0669 Y MAS DOCUMENTOS ADJUNTOS, que antecede Manta, a los veintisiete (27) días del mes de enero del dos mil veintidos (2022).-



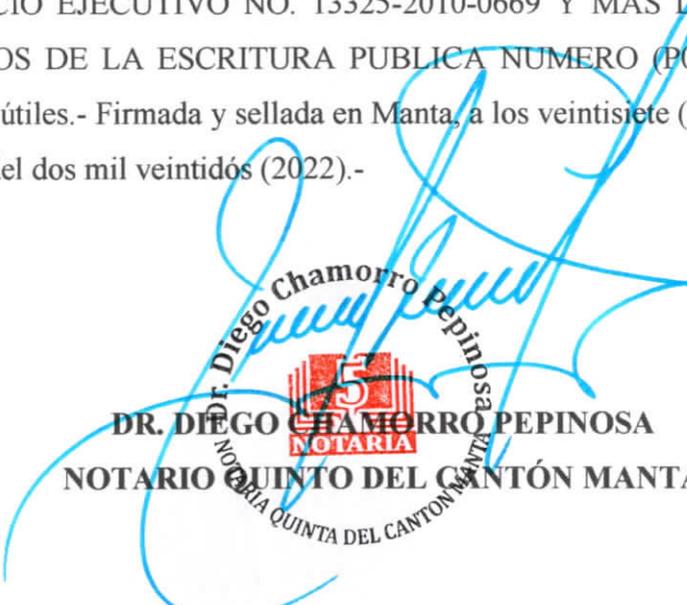

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Página en blanco

Página en blanco

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, en fe de ello, confiero **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE ADJUDICACION DICTADO POR EL SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO NO. 13325-2010-0669 Y MAS DOCUMENTOS ADJUNTOS DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO (P00258), en once (11) fojas útiles.- Firmada y sellada en Manta, a los veintisiete (27) días del mes de enero del dos mil veintidós (2022).-



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO